*Asunción, 16 de julio del 2014*

*MSPyBS/ DGGIES/ DG* ***N° 1380/2014***

***Señor***
***ING. MAE. SERGIO BARRIOS, DIRECTOR GENERAL***
***DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES***
***MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL***
***Presente***

*Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar se* ***inicien los trámites administrativos*** *para la* ***"Adquisición de Medicamentos ARV"*** *por Vía de la Excepción solicitada por la Prof. Dra. M.R. Valdez, Directora General del* ***PRONASIDA.***

*Lo solicitado obedece a que actualmente cuenta se cuentà con stock reducido y la falta o interrupción de la medicación podría llevar a estos pacientes a un nuevo fracaso terapéutico, quedándose los mismos sin otra opción terapéutica posible. Cabe mencionar que se solicita la adquisición de los medicamentos interín a que se finiquite la compra a través del fondo estratégico (OPS).*

***El monto total máximo del pedido asciende a Gs. 688.200.000*** *(Guaraníes seiscientos ochenta y ocho millones doscientos mil) y es para cubrir* ***3 (tres) meses de consumo****.*

*Sin otro particular, nos despedimos atentamente.*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD - PARAGUAY

DORA LILIAN TORRES DE ARGUELLO
QUIM.MSC.
DIRECTORA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D. G. O. C.
Recibido: María Mercedes Benitez
DGOC - MSP y BS
Fecha: 17 JUL. 2014 Hora: 16:33
Nº: 13641 Firma:

13641
Rosa Ma. Dos Santos
17 JUL. 2014
Hora 12:40

Yegros N° 748 e/ Luis A. Herrera y Fulgencio R. Moreno
Asunción- Paraguay
Tele Fax (595.21) 444.666
Tele Fax (595.21) 491.070
AG/SG

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

PRONASIDA

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y SIDA
Avenida Venezuela y Florida – Asunción
Teléfax: (021) 204 – 604 e-mail: direccion.general@pronasida.gov.py ; administracion@pronasida.gov.py

Asunción, 16 de julio 2014

Doctora
**AGUEDA CABELLO SARUBBI**, Directora
Dirección General de Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.
P r e s e n t e

**REF.: Pedido de adquisición de ARV y reactivos para el PRONASIDA en carácter de urgencia**

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de solicitar la adquisición en carácter de urgencia de los siguientes antirretrovirales, que se encuentran con stock critico actualmente y que son los siguientes:

| MEDICAMENTO | UNIDAD DE MEDIDA | STOCK ACTUAL | CANTIDAD SOLICITADA |
|---|---|---|---|
| RITONAVIR 100 mg | Frascos x 30 comprimidos | 0 | 100 |
| ABACAVIR 300 mg | Frascos x 60 comprimidos | 0 | 300 |
| REACTIVO PARA CARGA VIRAL (para VIH-1. Con 2 (dos) equipos en comodato PCR EN TIEMPO REAL y un equipo automatizado para extraccion de material genético. Con rango lineal de 40 a 10 millones de copias/ml.Con capacidad para detectar todos los subtipos, incluyendo los grupos M, N y O. El equipo debe estar conectado a un sistema de Gestión de Laboratorio que deberá proveer la empresa adjudicada. Conexión y transferencia de la información del equipo al sistema de gestión de laboratorio. El sistema debe permitir registro de pacientes, ingresos de pedidos médicos por determinación, registro de resultados (histórico de pacientes, registro de control de calidad).Proveer impresoras de código de barras y equipos informáticos necesarios para la óptima utilización del software.) Debe contemplar la comunicacion con la plataforma de software existente. Debe incluir todos los equipos e insumos necesarios para la extraccion automatizada, amplificación y deteccion (incluyendo centrifugas, pipetas y vortex), instalacion y mantenimiento segun necesidad. Entrenamiemto para tres profesionales bioquimicos ; Kit de Control de Calidad Interna y calibradores.Debe estar en la ultima lista precalificada de la OMS (Excluyente).) | Determinaciones | 288 | 5.376 |

Nuestro pedido en carácter de urgencia se fundamenta además, en que el **ARV RITONAVIR 100 mg**, es suministrado a PVS que han tenido multiples fracasos terapéuticos y es utilizado en forma asociada al ARV DARUNAVIR 600 mg, y la falta e interrupción suministro del RITONAVIR podría llevar a estos pacientes a un nuevo fracaso terapéutico, quedándose los mismos sin otra opción terapéutica posible.

En cuanto al **ARV ABACAVIR 300 mg**, con este medicamento actualmente están en TARV 166 pacientes, los cuales quedarían sin opción terapéutica si no reciben dicho medicamento en el transcurso del presente mes de Julio/14. Estos se han visto obligados a cambiar de esquemas de TARV por diversos efectos adversos con otros ARV, consecuencia del bajísimo stock actual de nuestros ARV, que nos imposibilita para un cambio de primera línea de TARV.

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y SIDA
Avenida Venezuela y Florida – Asunción
Téléfax: (021) 204 – 604 e-mail: [illegible]

El reactivo para Carga Viral para VIH-1, es de fundamental importancia para el inicio del tratamiento y posterior seguimiento de pacientes en TARV.

Por lo expuesto, solicitamos de su buena predisposición de manera a articular los medios a su alcance para poder contar en la brevedad con nuestros medicamentos ARV y así evitar la interrupción en los tratamientos de nuestros pacientes, para quienes dicha situación es tanto o más que acuciante que para nosotros.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

**Prof. Dra. M.R. Valdez Cazeneuve**
**Directora del PRONASIDA**

**C.c:** - **Qca. Msc. Dora L. Torres,** Directora D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año: 16/07/14 Hora: 12:33
Entrada Nº: Simese 5631
Firma: Aclaración:

Dirección de Planificación
DGGIES/MSPBS
Mesa de Entrada: 5631 Hora: 13:14
Fecha: 16-7-14 Firma:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

# MEMORÁNDUM D.P.R.U.M. N° 245/2014

## S.I.M.E.S.E. N° 5631/14

**A:** *QUIM. DORA LILIAN TORRES, Directora General*
*Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud*

**DE:** *Q.F. OLGA PEREIRA, Directora*
*Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamento*

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

**REF:** *SOLICITUD DE COMPRA .*

**FECHA:** *16 DE JULIO DEL 2014*

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de elevar el pedido de **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ARV por la Vía de la Excepción, para el Programa Nacional de Control de Transmisión Sexual, la misma es solicitada forma Urgente por la Directora del Programa.**

Este pedido obedece que actualmente cuenta con Stock reducido y la falta e interrupción de la medicación podría llevar a estos pacientes a un nuevo fracaso terapéutico, quedándose los mismos sin otra opción terapéutica posible.

Cabe mencionar que se solicita la adquisición de los medicamentos ínterin a que se finiquite la compra a través del fondo estratégico (OPS).

El Monto Total del pedido asciende a Gs. 688.200.000 (GuaraníesSeiscientos Ochenta y Ocho Millones Doscientos Mil), lo solicitado es para un consumo aproximado de 3( tres ) meses.

Se adjunta a la presente: Formulario para la Solicitud de adquisición de bienes, Planilla de pedido y modelo de Planilla de datos garantizados, que deberán ser considerados para la elaboración del pliego de bases y condiciones, así la nota respaldatorias con relación al pedido.

- **Planilla de Pedido**

| Ítem | Cód. Cat. | Nombre Genérico | Forma Farmacéutica | Concentración | Presentación Primaria | Unidad de Medida | Precio Unitario | Cantidad | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 51102314-001 | Ritonavir | Comprimido | 100 mg | Frasco minimo x 30 comprimidos | Unidad | 10.400 | 30.000 | 312.000.000 |
| 2 | 51102322-001 | Abacavir | Comprimido | 300 mg | Frasco minimo x 60 comprimidos | Unidad | 20.900 | 18.000 | 376.200.000 |
| | | | | | | | | | **688.200.000** |

Angélica González
Encargada Secretaría General
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.
16.07.14
15:30

**FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES**

**I. DENOMINACION DEL LLAMADO:**
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PRONASIDA

**II. DATOS DE LA LICITACION**

1. **Código de PAC:** A crearse
2. **Rubro y programa presupuestario:** 350 " Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"
3. **Contrato:** cerrado
4. **Vigencia del Contrato:** 6 meses
5. **Monto total a contratar:** Gs.688.200.000 (Guaraníes Seiscientos Ochenta y Ocho Millones Doscientos Mil).
6. **Administrador del contrato:** Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud.
7. **Sistema de Adjudicación:** Por Ítem
8. **Documentos a ser requeridos:**

**MEDICAMENTOS**

a) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

b) En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) no sea el oferente, deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma fabricante del producto.

c) En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos.

d) Copia autenticada del acta de fijación de precios, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.

*El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios; el mismo será causal de descalificación, salvo conveniencia para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*

e) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.

f) Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, emitido por el MSP y BS, el cual deberá estar vigente durante toda la duración del contrato

g) Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto.

h) Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.

*i)* **Es necesaria la presentación de muestra para la etapa de evaluación**. *La muestra deberá ser presentada el día de la apertura de los Sobres/Oferta, en el horario de 7:00 horas hasta las 15:00 horas del dio de la apertura de sobres.*

La muestra de lo ofertado, deberá presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Con la muestra se verifica si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (Concentración, forma farmacéutica, origen, marca, presentación, envase primario, que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS - DINAVISA).

Q.F. Nilda Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

TARV por diversos efectos adversos con otros ARV, consecuencia del bajísimo stock actual de nuestros ARV, que nos imposibilita para un cambio de primera línea de TARV.

Se requiere que las muestras entregadas de los productos ofertados estén identificadas con rótulos con los siguientes datos:

1. NOMBRE DEL LLAMADO
2. NOMBRE DE LA EMPRESA
3. N° DE ITEM
4. DESCRIPCIÓN DEL ITEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS.

En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar un listado en duplicado de lo entregado, conforme a la siguiente Planilla:

**Planilla de Muestras**

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL LLAMADO: | | | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA: | | | |
| LISTA DE MUESTRAS PRESENTADAS | | | |
| N° DE ITEM | CANTIDAD DE MUESTRAS PRESENTADAS | DESCRIPCIÓN | MARCA / ORIGEN / PROCEDENCIA |
| | | | |

j) Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.

**Vencimiento:** El vencimiento mínimo de los medicamentos e insumos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en el establecimiento del Programa, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; además, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote; la validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.

**DATOS PARA CRITERIOS DE EVALUACION**

a) Presentación de la Documentación de carácter sustancial.
b) Presentación de la documentación formal: Ver punto 8: Documentos a ser requeridos.
c) Cuadro Comparativo de ofertas.
d) Margen de preferencia para productos nacionales: Según Ley Vigente

## III. DATOS PARA ESTABLECER EL ALCANCE DEL SUMINISTRO

a) **Descripción de los Bienes**: Los Bienes a suministrar son los que se describen en la Planilla de Precios con sus respectivas especificaciones técnicas, adjunto a la presente.
b) **Lugar de Entrega**: Donde indique la Orden de Compra.
c) **Cronograma de Entrega**:

**100% Inmediato (hasta 8 días corridos)**

- **Para la entrega del producto:** Todos los productos deberán tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, fecha de vencimiento y lote visible, con tinta de difícil remoción.

**EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:**

Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descripta para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda **"Frágil"**, en el caso de que así lo sean.

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

## IV. PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

**DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO**

| DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM OFERTADO | |
|---|---|
| **ITEM:……** | |
| NOMBRE GENÉRICO | |
| NOMBRE COMERCIAL | |
| FABRICANTE | |
| PROCEDENCIA/S | |
| ORIGEN | |
| Nº DE REGISTRO SANITARIO | |
| FORMA FARMACEUTICA | |
| CONCENTRACIÓN | |
| PRESENTACIÓN | |
| EMBALAJE | |
| TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO | |

Sello y Firma

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Directora de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS